



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Córdoba, 28 MAR 2017

VISTO

Las problemáticas actuales que se presentan en el desarrollo del ejercicio profesional.

Las necesidades de los graduados de contar con herramientas de formación continua para enfrentar estas demandas emergentes.

La posibilidad de incluir a los graduados en Psicología en el acceso a los servicios que brinda la Biblioteca "Elma K. De Estrabou"; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con especialistas dispuestos a ofrecer jornadas de formación en temáticas emergentes, gratuitas para los graduados en Psicología.

Que los graduados, como parte de la comunidad educativa, también deben poder acceder a los servicios con los que cuenta la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo) RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la creación del "Ciclo de actualización profesional para graduados" para el año 2017 organizado por la Coordinación de Graduados con la finalidad de promover el intercambio científico, la práctica profesional y la discusión interdisciplinaria sobre temáticas actuales que se presentan en el ejercicio profesional.

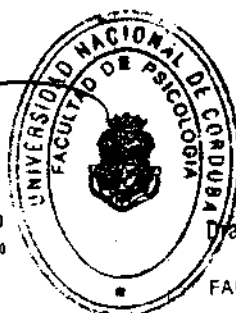
Artículo 2º.- Autorizar la creación de una credencial para graduados de Psicología la que podrá ser utilizada para la participación en este Ciclo de actualización profesional y para acceder a los servicios de la Biblioteca "Elma K. De Estrabou".

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

266


Lio Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA